

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 185 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBA URÍA.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **MARTA ROSA ABDON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIOCHO (28) días, los que se harán efectivos a partir del día 30-08-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **ADRIANA MABEL ARCE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 1-09-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, Juez de Paz de la Localidad de San José del Morro, por el término de VEINTIUN (21) días, los que se harán efectivos a partir del día 11-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARIA AGUSTINA DELUIGI**, Juez de Paz de la Localidad de Saladillo.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **MARIA VICTORIA FAIAZZO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 19-09-16.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **ANGEL RODOLFO FARIOLI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 1-09-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **SILVIA SOLEDAD GIMENEZ**, quien presta servicios

en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al Sr. **ALBERTO GERMAN IGLINA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 5-09-16.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Sr. **CARLOS RAUL ORTIZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 5-09-16.-

IX) DESIGNAR Subrogante del Cuerpo Profesional Forense, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Lic. OLGA BEATRIZ PINTO, a la Lic. **IVANA MATILDE BUSTOS**, a partir del día 30-08-16 e interdire su ausencia.-

X) MODIFICAR el Punto VII) del Acuerdo N° 176-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al Sr. **MARCELO CESAR LOTUFO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 5-09-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-